

SE CONSOLIDA LA DIVISION DEL PSC

MANUEL CAMPO VIDAL

INICIADO el viernes, en medio de una gran tensión, al retirarse de la sala un alto número de delegados pertenecientes o identificados con la antigua Federación Catalana del PSOE, y finalizado en la madrugada del lunes, cuando el día ya clareaba, el Congreso del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE) constituye la más agitada reunión congresual vivida en los últimos años en Cataluña.

Llegaba el PSC a su primer Congreso ordinario con tensiones acumuladas probablemente desde el mismo Congreso de fusión, celebrado en julio de 1978, un año después de constituirse en las elecciones legislativas del 15 de junio en el primer partido catalán en número de votos.

Aunque el Congreso ordinario se preveía con problemas que quizá sólo hubiese contribuido a aplazar una vez más, una eventual victoria socialista en las elecciones al Parlament de Catalunya, nadie esperaba en realidad que la crisis saltase ya a la primera votación. Efectivamente, en base a una discrepancia sobre la legitimidad de una delegación de Sabadell, pero en realidad, después de haber comprobado en la votación de la mesa

del Congreso la relación de fuerzas, un sector de delegados componentes de la autodenominada corriente "obrerista" abandonó el Congreso con gritos de "PSOE, PSOE".

A partir de aquel momento, el Congreso socialista quedó reducido a un maratón de negociaciones para lograr la vuelta de ese numeroso grupo de delegados al plenario, por lo que quedaron absolutamente desfiguradas las discusiones políticas previstas: el informe del secretario saliente, Joan Reventós, fue acogido con frialdad, o quizá con el pensamiento preocupado en otra parte, la participación de delegados en las comisiones fue muy baja; la tensión en los pasillos, realmente muy alta; sin que faltasen incidentes desagradables, pero bien controlados por una riada de serenidad general, a la que no fueron ajenos incluso los principales dirigentes de la corriente "obrerista".

Frente a los obreristas, la de Triginer y Carlos Cigarrán se encontraba una amalgama de tendencias cuyo núcleo era encabezado por Raimon Obiols, polarizándose las tensiones entre Cigarrán y Obiols, miembros ambos de la Ejecutiva del PSOE, al ser elegidos en el Congreso extraordinario de septiembre.

El acierto de la Ejecutiva del PSOE

Los grupos nacionalistas que han tratado de lesionar los intereses electorales de PSC, acusándolo de sucursalismo respecto al PSOE, van a tener a partir de ahora un sólido argumento en contra: a pesar de la dificultad de la situación y de los continuos requerimientos de que fue objeto, la Ejecutiva estatal del PSOE no tuvo más intervención en el Congreso socialista catalán que la de reconocer que el conflicto escapaba al marco de los Estatutos, mientras que el Congreso se mantenía en ellos, cumpliéndolos escrupulosamente. Carmen García Bloise, Guillermo Galeote y Javier Solana trataron de mediar durante inacabables horas, subrayando que se trataba de aceptar la democracia del Congreso y su relación de fuerzas, planteando posibles problemas en términos políticos.

Las llamadas telefónicas de auxilio a Felipe González tuvieron la misma respuesta: la Ejecutiva Federal del PSOE no reconoce que la representación de esas históricas siglas la posea ningún grupo de militantes, en particular, en el interior del PSC,

sino que se atiene al Congreso de fusión para subrayar que el único representante del PSOE en Catalunya es el PSC, con todos sus militantes a la vez, excepto los que quieran marcharse.

La posición escrupulosamente democrática y firme de los dirigentes estatales del PSOE, que no se dejaron ganar por la dinámica mercantil de la formación de la nueva Ejecutiva a partir de la situación tensa creada para compensar la condición de inferioridad numérica en el Congreso, fue respondida finalmente con una cierta inhibición por los integrantes de la corriente "obrerista".

De madrugada se presentó una lista monocolor ante la negativa de esa corriente a participar en una Ejecutiva en la proporción de militantes representados, lista que finalmente resultó elegida con algo más del 60 por 100 de votos.

Joan Reventós seguirá siendo primer secretario, Raimon Obiols cuidará de la programación del partido, cargo cercano a la organización; Martín Toval, del Parlamento, Lluís Armet, de la información; Verde Aldea (ex pallaquista), de las relaciones políticas. Y así sucesivamente.

La situación, a la salida del Congreso, se aprecia como muy

Ramón Rodríguez



Eduardo Martín Toval.



Raimon Obiols.

Ramón Rodríguez



José María Triginer.



Joan Reventós, presidiendo el Congreso.

preocupante a corto y medio plazo. Resultará realmente difícil explicar a un sector del partido que el reclamo de las siglas PSOE tenía una finalidad casi exclusiva de utilizar su peso para obte-

ner una mitad de puestos en la Ejecutiva que no se respondía con el peso real de militantes de ese sector, pretensión esta que dio suficientes y satisfactorios resultados en la confección de

las listas electorales, aunque la satisfacción no pudiera extenderse a los resultados, ciertamente.

Pero resultará difícil, todavía más difícil quizá, explicar a un

amplio sector de la opinión pública que la división entre los socialistas catalanes que el Congreso ha dibujado en la Ejecutiva resultante nada tiene que ver con la presunta marginación de dirigentes nacidos fuera de Cataluña. El malagueño Martín Tova, integrante de la nueva Ejecutiva, desmiente ese planteamiento, pero su excepción y los catalanes que figuran entre los más destacados dirigentes, de los "obreristas", Joaquín Jou, Vallverdú, Josep Maria Triginer, etc., y otros catalanes de la misma tendencia, aunque no dirigentes como el presidente de la Diputación de Barcelona, Francesc Martí, los diputados Higiní y Salvador Clotas, etc., quizá no constituya el peso suficiente para desmentir esa explicación que ha empezado a ser ya publicada, según la cual, la línea de división de los socialistas catalanes pasa por su catalanidad.

Sin dejar de advertir con preocupación que éste es un delicado problema en la sociedad catalana actual, es preciso clarificar que el conflicto así planteado tuvo en las horas finales del Congreso socialista la simple pretensión de sustituir un elemento de presión —la pretensión de presentar enfrentados a los ex colectivos PSC y PSOE— que el acuerdo de la Ejecutiva estatal del PSOE supo inutilizar. ■

Una sentencia que refuerza a los directores

LA desestimación de la demanda presentada por la empresa Barcelonesa de Publicaciones, editora de "Diario de Barcelona", contra su ex director, Tristán la Rosa, y el fallo del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Barcelona en su favor supone la primera aclaración por vía judicial del crudo conflicto que vivió el viejo "Diario de Barcelona" a finales de 1977 y, al mismo tiempo, un importante punto de referencia en el respeto de las empresas periodísticas hacia los directores de los medios.

Aunque parezca increíble, el hecho de negarse a retirar el entonces director, Tristán la Rosa, una nota de la Redacción que iba a publicar su propio diario en la que se opinaba sobre las negociaciones para un cambio de acciones en la empresa editora, motivó no sólo el cese inmediato del director y del subdirector, Antonio Franco, actual director de "El Periódico", sino sobre todo una demanda en la que escribían cosas tan inconcebibles como las siguientes: "Por esa razón, el número del 'Diario de Barcelona' del 13 de octubre de 1977 no se imprimió. Lo que durante los ciento ochenta y cinco años del viejo 'Brusi' no habían conseguido las tropas napoleónicas, ni la excep-

cionalidad de la semana trágica, ni el alzamiento del 18 de julio, ni los avatares de la guerra civil, lo consiguió Tristán la Rosa Ball-Llovera con su enfrentamiento a la empresa que habla prometido servir lealmente (...). Barcelonesa de Publicaciones ha sufrido, debido a la experiencia del demandado de querer sustituir en el gobierno de la sociedad editora el Consejo de Administración por una república de redactores, al igual que lo sucedido —y ejemplarmente superado— en el lisboeta medio de comunicación "República".

En su resolución, el magistrado juez don Julián Salgado Díez desestima las acusaciones del empresario José María Santacreu —ex propietario del Banco de Huesca, actualmente en vías de absorción por el Bilbao y considerado hombre de Praga Iribarne en Barcelona—, por entender que el director Tristán la Rosa no tuvo una conducta desleal con la empresa al autorizar la publicación de una carta abierta de la Redacción contra el nuevo director que se anunciaba —Antonio Alemany—, sino de respeto "al cumplimiento estricto de dos puntos de la línea informativa y política de 'Diario de Barcelona', o al menos uno de ellos, cuales son: neutralidad y objetividad". ■ M. C.